

INFORMATIVO GENERAL **FONDOS CONCURSABLES QUINTERO** **PRIMERA CONVOCATORIA 2017**

¿Qué son los Fondos Concursables Quintero?

Los Fondos Concursables son una iniciativa implementada por GNL Quintero desde el año 2008, orientada a financiar pequeños proyectos con impacto directo en la comunidad, formulados y ejecutados por las diversas organizaciones de Quintero. En los 8 años de actividad de nuestro Fondo, hemos logrado financiar 308 proyectos con una inversión cercana a los 320 millones de pesos. Las áreas de interés han sido diversas, siendo las más relevantes: deporte, cultura, educación, medioambiente, energías renovables y espacios urbanos.

La construcción de calefactores de agua en base a energía solar en distintas zonas de Loncura y Quintero; una sala multisensorial para la Escuela Especial Lourdes; un programa de esterilización y vacunación canina; la realización de la tradicional Fiesta de San Pedro en Loncura; la recuperación de un terreno baldío que era utilizado como micro-basural, transformándolo ahora en una pequeña plaza; la instalación de luminarias LED con panel solar en diferentes puntos de la comuna y la implementación para los clubes deportivos de Quintero; son algunos proyectos presentados por la comunidad y apoyados por los Fondos Concursables Quintero.

Cada proceso comienza con una convocatoria y un taller inicial. Luego las organizaciones se integran voluntariamente a un proceso de asesoría individual, mediante el cual se apoya la formulación de proyectos que representan la solución de diversas necesidades que surgen en la comunidad. Todos los proyectos adjudicados cuentan posteriormente con el apoyo de un equipo multidisciplinario de profesionales en su implementación, evaluación final y cierre.

A partir del pasado año 2016, los Fondos Concursables han sumado a ENEL Chile como un nuevo socio. La incorporación de esta empresa en nuestro trabajo con la comunidad a través de los Fondos, ha permitido que cada año podamos hacer dos convocatorias, duplicando en consecuencia los recursos que se ponen a disposición de las organizaciones para postular a sus proyectos.

¿Quiénes pueden postular a los Fondos Concursables Quintero?

Podrán postular a los Fondos Concursables, todas las organizaciones comunitarias, funcionales, y territoriales sin fines de lucro, que pertenezcan a la comuna de Quintero, que se hayan constituido legalmente hace al menos 6 meses, y que puedan acreditar su vigencia y registro.

¿Qué tipos de Fondos se pueden postular?

- a) Existe un **Fondo de Auspicio** al cual pueden postular iniciativas que busquen un financiamiento de hasta de \$500.000,
- b) Existe un **Fondo de Desarrollo** al cual pueden postular iniciativas que busquen un financiamiento mayor a \$500.000 y menor a \$3.000.000,
- c) Existe un **Fondo de Proyectos de Impacto** al cual pueden postular iniciativas que busquen un financiamiento mayor a \$3.000.000 y hasta \$6.000.000.



GNL Quintero



¿Cuáles son las líneas de financiamiento de los Fondos Concursables Quintero?

Para postular a los Fondos de Auspicio, Desarrollo y Proyectos de Impacto; el proyecto se debe enmarcar en alguna de las siguientes 4 Líneas de Financiamiento:

1. *Proyectos de Interés Especial:* se considera aquí proyectos que implican una mejora relevante para la situación económica de sus postulantes. Interesan especialmente proyectos orientados a la mejora del medio ambiente:

- a) Que busquen soluciones económicas rentables en base a **energías renovables**.
- b) Que faciliten el **reciclaje** y buenas prácticas en el ámbito de la **protección al medioambiente** y la **preservación de áreas verdes**.
- c) Que involucren a la comunidad en la **habilitación y mejora de espacios públicos**.

2. *Proyectos de Infraestructura* (Bienes inmuebles: reparación y mejoras de espacios comunitarios, espacios públicos, seguridad, etc.).

3. *Proyectos de Equipamiento* (Bienes muebles en general: implementación de sedes, espacios públicos y comunitarios, organizaciones, etc.).

4. *Proyectos de: Educación, Deporte, Cultura, Turismo, Salud y Seguridad* (Programas de trabajo con beneficios comunitarios).

¿Cuáles son las fechas clave de la Primera Convocatoria 2017?

Inicio de Convocatoria: Lunes 06 de Marzo de 2017.

Taller Inicial: Martes 07 de Marzo de 2017, 16.00 hrs., Rotary Club de Quintero (Avda. Normandie 2002, Piso 2, Quintero).

Inscripción: Desde el 07 de Marzo, hasta el hasta el 07 de Abril de 2017.

Asesorías Individuales (voluntarias): Los días Jueves, 09/03, 16/03, 23/03, 30/03 y 06/03. De 10.30 a 14.00 hrs., Rotary Club de Quintero (Avda. Normandie 2002, Piso 2, Quintero).

Fecha Límite de Postulación: Los proyectos postulantes serán recepcionados hasta el viernes 07 de Abril a las 14.00 hrs., en la sede del Rotary Club de Quintero (Avda. Normandie 2002, Piso 2, Quintero). No se recibirán postulaciones con posterioridad al plazo indicado.

¿Cómo puedo conseguir las bases, el formulario y los instructivos para postular?

Nuestro equipo dispondrá de carpetas de postulación en el Taller Inicial y en las sesiones de Asesoría Individual que tenemos programadas, las cuales estarán a disposición de las organizaciones interesadas.

Adicionalmente, a contar del Lunes 06/03 toda la documentación digitalizada estará disponible en los sitios web

http://www.gnlquintero.com/sustentabilidad/comunidad/fondos_concursables.htm

<http://www.enelgeneracion.cl/es/Paginas/home.aspx>

En caso de requerir información adicional, ¿cómo la puedo obtener?

Enviando un correo electrónico a: fondos.concursables@gnlquintero.com

O bien, llamando a los fonos: 96279675 – 983404737